



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SV/T/sri

DESÍGNASE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA ANTE LA COMISIÓN DE
EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

CONCEPCIÓN, 2 - OCT. 2023

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 7199

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°143/2022; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, Decreto Universitario Exento N° 2380/2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.

2. Lo determinado por el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.

3. Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sr. Juan Bobenrieth Hochfarber, en su Ordinario N° 36/2023, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, al Representante Suplente del Departamento de Matemática ante Comisión de Evaluación Académica de Facultad.

4. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento N° 5618/2023 que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Ciencias, a objeto de que las/os académicos y académicas elijan al Representante Suplente del Departamento de Matemática ante Comisión de Evaluación Académica de Facultad.

5. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N°122/2023, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 574 de fecha 15 de septiembre de 2023, calificó como definitivos los resultados de la elección llevada a efecto en la Facultad de Ciencias, para elegir Representante Suplente del Departamento de Matemática, ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad, a don **Salomón Rebollo Perdomo**.

DECRETO:

DESÍGNASE representante Suplente del Departamento de Matemática ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias, a don **Salomón Rebollo Perdomo** Jerarquía Académica Asociado, según DUE N° 6398/2021, debiendo asumir en dicha representación desde el 25 de septiembre de 2023 y hasta el 25 de septiembre de 2027.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Dr. BENITO UMAÑA HERMOSILLA- RECTOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.
Saluda a Ud.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
Secretaría General

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl